

INFORME DE COMISARIO

Manta, 20 de Enero del 2017

*Señores Accionistas.
PAZALCA S.A.
Ciudad.-*

De mis consideraciones:

Dando cumplimiento de lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías vigente, pongo a consideración de los señores Accionistas el Informe de Comisario de la empresa por el ejercicio del año 2016.

*Hemos revisado El Balance General y el Estado de Resultados de la Empresa **PAZALCA S.A** correspondiente al periodo comprendido entre 01 de Enero al 31 de Diciembre del año 2016. Nuestra responsabilidad es emitir un informe sobre estos Estados Financieros basados en nuestra revisión.*

En este año hemos superados las ventas en relación al año anterior dando como resultado una utilidad.

Esperemos en el año 2017 superar nuestros servicios y poder lograr nuestros objetivo que es el de sacar siempre adelante a nuestra Empresa.

Muy Atentamente,

Duilio Lenin Paz Paz

COMISARIO